



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Octubre de 2010.

EXP-EXA: 8445/2010.

RESCD-EXA: 578/2010.

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por la Dra. Rebeca Acosta, Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales para que la Dra. Cecilia Gramajo, Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, colabore en el dictado por extensión de funciones, de la asignatura Historia y Epistemología de la Ciencia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, durante el segundo cuatrimestre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la autorización del Departamento de Física, en tal sentido;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/08/10;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Dra. María Cecilia Gramajo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Facultad de Ciencias Naturales, en el dictado de la asignatura Historia y Epistemología de la Ciencia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, en el segundo Cuatrimestre del año 2010, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Física, a la Dra. María Cecilia Gramajo y a la Dra. Rebeca Acosta. Cumplido, ARCHIVARSE.

RGG


Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDICANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa